

EL DEFENSOR DE GRANADA

Zorrilla.

El último trovador de España, el glorioso poeta coronado en el eden de sus fantasías y sus sueños, el inimitable cantor de la España caballerescas y cristiana, y del esfuerzo de la última generación árabe nacida bajo este cielo luminoso y en esta verde y hermosa vega, el último bardo, por entre cuyas blancas guedejas, marcó de la cabeza venerable del anciano, se ve resplandecer la luz del genio, semejante a la aureola que Dios coloca en derredor de los espíritus increados, que no en balde tienen mucho de divino los poetas; el cantor de nuestras glorias, de nuestra poesía, de cuanto sublime encierra la mágica ciudad de los Alhambres, D. José Zorrilla, está en peligro de muerte.

Las primeras noticias referentes a la dolencia del ilustre enfermo no nos han sorprendido; sabíamos que el viejo poeta, más dolorido del alma que del cuerpo, atravesaba penosa crisis, provocada por una dolencia antigua de la que muchas veces nos había dado cuenta en cartas tan confidenciales como expresivas y cariñosas, el sublime poeta español que ha aspirado el perfume de tantos incienso y escuchado el rumor de tantos aplausos, rendidos unos y otros a la figura excelsa del vate, con fervor, con entusiasmo tal de que no hay ejemplo en ninguna apoteosis en que se premiara al genio por anticipado (ya que por regla general solo se hace justicia a los muertos) en esta vida.

La enfermedad de Zorrilla afecta carácter distinto al que creíamos; no se debe al resultado de difíciles operaciones quirúrgicas, sufridas por el egregio enfermo repetidamente y de las cuales ha salido siempre, por fortuna de las letras y de la patria española, triunfante; padece, según lo que dicen los telegramas, una grave afección a las vías respiratorias; y en esto, dada la crudeza del clima de Madrid, helado y frío, la edad avanzada del poeta, la debilidad propia de la senectud y de los cansancios del espíritu que en su larga vida ha experimentado el viejo cantor de Granada, la noticia, para los que le queremos, admiramos y veneramos como se quiere, se admira y se venera cuanto es noble, grande y hermoso, es una noticia terrible que nos hace pensar con miedo en la posibilidad de que nos falte el más español de todos los poetas españoles, y el más querido de todos los amigos antiguos.

El poeta Zorrilla es para los amantes de la literatura nacional una institución. Representa algo del pasado que se amalgama con el presente para recordarnos las antiguas energías de la nación española en otros tiempos más felices.

¡Dios salve al viejo poeta de la enfermedad que sufre! ¡Dios lo conserve muchos años para gloria de España y de las letras!

Los mercados de la provincia.

(COMIENZOS DE ENERO.)

CEREALES.

Trigo.

Alpujarra. Precio máximo 60 reales la fanega en Laroles, Sopontuñar, Bérchules y Mecina Bombaron. Mínimo 56 en Busquistar. En Lanjarón a 58.

Alhama y el Temple. Precio máximo 60 reales la fanega en Alhama. Mínimo 58 a 59 en Escúzar.

Baza y Huéscar. Precio máximo 54 reales la fanega en Castilleja. Mínimo 4, en Cortés de Baza. Baza y Castilleja.

ga en Castilleja. Mínimo 45 en Castilleja. En Castill a 48; en Baza y Cortés de Baza a 52; en Baza a 53.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 56 reales la fanega en Ferreira y Albuñán. Mínimo 54 en Lanteira y Alcudia.

Illora y Montefrío. En Montefrío de 58 a 59 reales la fanega.

Los Montes. Precio máximo 60 reales la fanega en Campotejar y Montegicar. Mínimo 55 en Montegicar; en Moreda de 56 a 58.

Valle de Lecrin. Precio máximo 60 reales la fanega en Albuñuelas y el Padul. Mínimo 52 en el Padul; en Talará a 55.

Vega y Sierra. Precio máximo de 62 a 64 reales la fanega en Alfácar. Mínimo 56 en Monachil. En Beas de Granada a 60. Precio máximo en la provincia: 64 reales la fanega en Alfácar. Mínimo 45 en Castilleja.

Cebada.

Alpujarra. Precio máximo 34 reales la fanega en Lanjarón. Mínimo 26 en Laroles. En Bérchules y Mecina Bombaron a 30; en Sopontuñar a 32.

Alhama y el Temple. En Escúzar y Alhama a 28 reales la fanega.

Baza y Huéscar. Precio máximo 24 reales la fanega en Baza y Castill. Mínimo 22 en Cortés de Baza y Castilleja. En Baza a 23.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 23 reales la fanega en Alcudia y Albuñán. Mínimo 22 en Ferreira y Lanteira.

Illora y Montefrío. De 25 a 26 reales la fanega en Montefrío.

Los Montes. Precio máximo 28 reales la fanega en Campotejar. Mínimo 24 en Moreda y Montegicar.

Valle de Lecrin. Precio máximo 32 reales la fanega en Albuñuelas. Mínimo de 28 a 30 en el Padul. En Talará a 30.

Vega y Sierra. En Alfácar a 28 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 34 reales la fanega en Lanjarón. Mínimo 22 en Cortés de Baza, Castilleja, Ferreira y Lanteira.

Centeno.

Alpujarra. Precio máximo 52 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 40 en Laroles. En Sopontuñar a 42; en Bérchules a 46; en Lanjarón a 50.

Alhama y el Temple. En Alhama a 40 reales la fanega.

Baza y Huéscar. Precio máximo 32 reales la fanega en Cortés de Baza. Mínimo 30 en Castill. En Baza y Castilleja a 31.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 40 reales la fanega en Lanteira. Mínimo 34 en Lanteira.

Valle de Lecrin. En Albuñuelas a 40 reales la fanega.

Vega y Sierra. En Beas de Granada a 32 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 59 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 30 en Castill.

Maiz.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Lanjarón y Mecina Bombaron. Mínimo 34 en Sopontuñar. En Laroles a 36; en Bérchules a 39.

Alhama y el Temple. Precio máximo de 42 a 44 reales la fanega en Escúzar. Mínimo de 38 a 40 en Alhama.

Baza y Huéscar. Precio máximo de 27 a 28 reales la fanega en Baza. Mínimo 24 en Castill. En Castilleja a 26.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 38 reales la fanega en Alcudia y Albuñán. Mínimo 30 en Lanteira y Ferreira.

Los Montes. En Moreda a 40 reales la fanega.

Valle de Lecrin. En Talará y Albuñuelas a 40 reales la fanega.

Vega y Sierra. A 44 reales la fanega en Alfácar y Beas de Granada.

Precio máximo en la provincia: 44 reales la fanega en Escúzar, Alfácar y Beas de Granada. Mínimo 24 en Castill.

LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y FRUTAS.

Habas.

Alpujarra. Precio máximo 54 reales la fanega en

Lanjarón. Mínimo 40 en Sopontuñar y Bérchules. En Laroles a 50.

Alhama y el Temple. Precio máximo 44 reales la fanega en Alhama. Mínimo 42 en Escúzar.

Baza y Huéscar. De 38 a 40 reales la fanega en Baza.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 42 reales la fanega en Alcudia. Mínimo 40 en Albuñán.

Illora y Montefrío. En Montefrío de 42 a 43 reales la fanega.

Los Montes. Precio máximo 42 reales la fanega en Moreda. Mínimo 40 en Campotejar.

Valle de Lecrin. Precio máximo 48 reales la fanega en el Padul. Mínimo 45 en Talará.

Vega y Sierra. En Alfácar a 44 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 54 reales la fanega en Lanjarón. Mínimo 38 en Baza.

Habichuelas.

Alpujarra. Precio máximo 80 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 56 en Busquistar y Sopontuñar. En Bérchules y Mecina Bombaron a 60; en Busquistar a 66; en Bérchules a 70.

Alhama y el Temple. Precio máximo 82 reales la fanega en Escúzar. Mínimo 80 en Alhama.

Baza y Huéscar. Precio máximo 80 reales la fanega en Baza. Mínimo 68 en Cortés de Baza. En Castill a 70; en Baza a 75.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 66 reales la fanega en Alcudia. Mínimo 52 en Albuñán. En Lanteira a 55.

Valle de Lecrin. Precio máximo 80 reales la fanega en el Padul. Mínimo 76 en Talará.

Vega y Sierra. Precio máximo 80 reales la fanega en Beas de Granada. Mínimo 75 en Monachil.

Precio máximo 82 reales la fanega en Escúzar. Mínimo 52 en Albuñán.

Lentejas.

Alpujarra. Precio máximo 32 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 30 en Sopontuñar.

Alhama y el Temple. Precio máximo 60 reales la fanega en Albuñán. Mínimo 40 en Escúzar.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 30 reales la fanega en Albuñán. Mínimo 24 en Lanteira.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la fanega en Alhama. Mínimo 24 en Lanteira.

Garbanzos.

Alpujarra. Precio máximo 160 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 80 en Sopontuñar y Mecina Bombaron. En Bérchules a 110.

Alhama y el Temple. En Escúzar y Alhama a 160 reales la fanega.

Baza y Huéscar. Precio máximo 100 reales la fanega en Baza. Mínimo 60 en Castill. En Cortés de Baza a 64; en Baza a 80.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 100 reales la fanega en Lanteira. Mínimo 70 en Albuñán.

Loja y Montefrío. De 100 a 224 reales la fanega en Montefrío.

Los Montes. En Moreda de 80 a 100 reales la fanega.

Valle de Lecrin. Precio máximo 140 reales la fanega en Albuñuelas. Mínimo 100 en Talará.

Vega y Sierra. Precio máximo 95 reales la fanega en Beas de Granada. Mínimo 80 en Monachil.

Precio máximo en la provincia: 240 reales la fanega en Montefrío. Mínimo 60 en Castill.

Yeros.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales la fanega en Mecina Bombaron. Mínimo 38 en Lanjarón.

Alhama y el Temple. En Escúzar a 38 reales la fanega.

Valle de Lecrin. En el Padul a 40 reales la fanega.

Vega y Sierra. A 34 reales la fanega en Beas de Granada.

Patatas.

Alpujarra. Precio máximo 6 reales la arroba en Sopontuñar. Mínimo 3 1/2 en Busquistar. En Bérchules a 4; en Laroles y Lanjarón a 5.

Alhama y el Temple. En Alhama y Escúzar a 4 reales la arroba.

Baza y Huéscar. Precio máximo 5 reales la arroba

ba en Castill. Mínimo 4, en Cortés de Baza. Baza y Castilleja.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 4 reales la arroba en Ferreira y Albuñán. Mínimo 3 1/2 en Lanteira.

Los Montes. En Campotejar a 3 reales la arroba.

Valle de Lecrin. En el Padul y Talará a 5 reales la arroba.

Vega y Sierra. A 4 reales la arroba en Monachil y Beas de Granada.

Precio máximo en la provincia 6 reales la arroba en Sopontuñar. Mínimo 3 en Campotejar.

Castañas.

Se han vendido en Mecina Bombaron a 26 reales la fanega.

Higos.

Alpujarra. De 10 a 12 reales la arroba en Laroles y Mecina Bombaron.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 13 a 15 reales la arroba.

Baza y Huéscar. A 12 reales la arroba en Castilleja.

CALDOS.

Vino.

Alpujarra. Precio máximo 24 reales la arroba en Sopontuñar. Mínimo 11 en Laroles. En Mecina Bombaron a 15; en Bérchules a 16; en Laroles a 20; en Lanjarón a 22.

Alhama y el Temple. Precio máximo de 23 a 26 reales la arroba en Alhama. Mínimo de 19 a 24 en Escúzar.

Baza y Huéscar. Precio máximo 14 reales la arroba en Castill y Castilleja. Mínimo de 9 a 10 en Baza.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 24 reales la arroba en Alcudia. Mínimo 18 en Ferreira. En Lanteira, Albuñán y Ferreira a 20.

Valle de Lecrin. En Talará a 18 reales la arroba.

Vega y Sierra. En Beas de Granada a 20 reales la arroba.

Precio máximo en la provincia: 26 reales la arroba en Alhama. Mínimo de 9 a 10 en Baza.

Aguardiente.

Alpujarra. En Laroles y Mecina Bombaron de 40 a 80 reales la arroba.

Alhama y el Temple. Precio máximo 80 reales la arroba en Alhama. Mínimo 58 en Alhama. En Escúzar a 76.

Baza y Huéscar. En Baza y Castill a 40 reales la arroba.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 56 reales la arroba en Lanteira. Mínimo 40 en Albuñán. En Ferreira a 44; en Alcudia de 50 a 54.

Vinagre.

Alpujarra. Precio máximo 16 reales la arroba en Lanjarón. Mínimo 12 en Laroles y Mecina Bombaron. En Sopontuñar a 14.

Alhama y el Temple. En Escúzar de 17 a 20 reales la arroba.

Baza y Huéscar. De 5 a 6 reales la arroba en Baza.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 18 reales la arroba. Mínimo 12 en Lanjarón. En Alcudia a 15.

Aceite.

Alpujarra. Precio máximo 50 reales la arroba en Sopontuñar. Mínimo 42 en Lanjarón. En Bérchules a 43; en Laroles a 44; en Mecina Bombaron a 58.

Alhama y el Temple. En Escúzar a 48 reales la arroba.

Baza y Huéscar. Precio máximo 42 reales la arroba en Castilleja. Mínimo 40 en Baza, Castilleja y Castill.

Guadix y el Marquesado. En Lanteira y Albuñán a 40 reales la arroba.

Illora y Montefrío. En Montefrío de 31 a 32 reales la arroba.

Valle de Lecrin. A 38 reales la arroba en el Padul, Talará y Albuñuelas.

Vega y Sierra. Precio máximo 40 reales la arroba en Monachil y Beas de Granada. Mínimo 35 en Alfácar.

Precio máximo 50 reales la arroba en Sopontuñar. Mínimo de 31 a 32 en Montefrío.

—Como quieras... Pero puedo llevarte a casa de la Marquesa, nuestra querida tía; te dejo allí, voy a ver a Próspero un momento, y después al Senado a buscar al Marqués; le acompaño a su casa, y nos venimos. ¿Qué te parece el plan?

—Egoísta en extremo. Deseas libertad, cuando a mí me sonría la idea de que nos quedemos los dos aquí solitos, hablando de nuestros asuntos.

—En ese caso...

—No creas que te aburrirás. Tocaré el piano... me enseñarás esos libretos que has comprado, me leerás algunos párrafos...; en fin, si a ti te pasa lo mismo que a mí cuando estoy a tu lado, volará el tiempo. Hace ya muchos días que no tenemos esos apartes que tanto me agradan. De modo, señor marido, que si usted no dispone otra cosa, nos quedamos en casa, pero no recibimos.

—Mi único deseo es agradarte; si así lo quieres, verás.

—¿Qué vas a hacer?

—Llamar... No estamos para nadie, dijo al ayuda de cámara que apareció en la puerta del gabinete. ¿Estás contenta?

—Sí. ¿Me quieres mucho?

—Más que a todo lo del mundo.

—Soy una niña... ya lo sé... a lo mejor me figuro que se entibia tu cariño.

—Haces mal.

—Ya lo creo! Por eso llevo en el pecado la penitencia... Me pongo tan triste! ¡Sufro tanto! ¡Ah! No, Luis mío, es preciso que nos amemos, siempre del mismo modo, es decir, mucho... ¿No es verdad que no me ocultas nada?

—¿Qué cosas tienes!

—Ya sé que no; pero me gusta oírte decir. Aunque, mientras tú dormías... porque me has dicho que en cuanto nos separáramos te acostaste y te dormiste, ¿no es eso?

—Sí.

una pesadez de cabeza, un malestar... Así es que en cuanto me informé de que dormías, me fui a dar un paseo.

—¿Dónde has ido?

—Sin objeto... por las calles...

—Me han dicho que han traído unos libros para tí.

—¡Ah! Sí... los vi en un puesto... no son de entretenimiento... libros de cuentas... de economía... Próspero los deseaba... me ha hablado algunas veces, y para él los he comprado.

—¿Son para Próspero?

—Sí. El es tan servicial, que he querido complacerle. Luego se los enviaré.

—¿De modo que te encuentras mejor?

—Completamente bien.

—Eso es lo principal.

—¿Y tú?... Anoche temí... esos dramas tan fuertes... tan...

—¡Bah! Al fin y al cabo, los dramas más terribles son comedias... es decir, ficciones. Se interesa una al pronto se conmueve; pero después se reflexiona, y esto es lo que me pasó a mí. A poco rato de acostarme me dormí, y hoy he sido muy perezosa.

—Los dos permanecieron silenciosos.

—Tomaremos el café en tu cuarto, dijo Luis, que se mostraba solícito y afable.

—Si tú quieres.

Se levantaron, y dieron orden de que les sirvieran el café en el gabinete.

—¿Qué proyectos tienes para hoy? preguntó Luis, arrellanándose en el sofá.

—Ninguno, contestó Sofia, al mismo tiempo que echaba azúcar en el café, ¿y tú?

—Ya sabes que supedito mis proyectos a los tuyos. Si quieres que hagamos algunas visitas, te acompañaré con el mayor gusto.

—No... hoy no... estoy cansada...; no tengo humor ni para murmurar ni para oír murmuraciones, dijo Sofia sirviéndole una taza de café.

la una, cuando con todo género de precauciones comenzó la curiosa a realizar su excursión.

Su corazón latía con violencia; los oídos le zumbaban; en medio de la oscuridad le parecía ver llamas que desvanecían, algo semejante a los fuegos fatuos.

Pero estaba resuelta, y avanzó, llegando al fin a tocar con sus manos el cortinaje que adornaba la parte de la puerta del despacho que daba al salón.

Con el mayor cuidado separó los paños del cortinaje, y su mano tropezó con un objeto.

Era la llave, que por efecto de una casualidad se había olvidado Luis de quitar, como solía hacer al abrir su despacho, cerrado, por regla general, cuando estaba fuera de casa.

Imperceptible fué el ruido que produjo, y sin embargo, Sofia experimentó un temblor nervioso, al mismo tiempo que se helaba la sangre en sus venas.

Permaneció algunos minutos en aquel estado; pero se reaccionó en breve, y dispuesta a jugar el todo por el todo, procuró con el mayor cuidado sacar la llave de la cerradura, para observar por el agujero.

Logró poner término a su empresa, y vió a su esposo sentado a la mesa de su despacho, profundamente abstraído.

Con el codo izquierdo apoyado sobre el bufete y la cabeza sobre la mano, meditaba; luego escribía con rapidez, leía lo escrito, volvía a meditar, borraba, tornaba a escribir, y la expresión de su rostro sobre el que arrojaban toda su luz dos bujías cuya claridad recogía una pantalla azul circular, variaba a cada instante.

La reflexión, la duda, la meditación, la

CARNES, CECINAS Y OTROS ARTICULOS.

Carnes.

Alpujarra. En Laroles, Soportajar y Mecina Bombaron a 2 reales la libra.
Alhama y el Temple. A 2'40 reales la libra en Alhama.
Baza y Huéscar. Precio máximo 2'50 reales la libra en Baza. Mínimo 2 en Castril.
Valle de Lecrin. En Talará a 12 reales la libra.
Vega y Sierra. A 2'24 reales la libra en Alfácar.

Tocino.

Alpujarra. En Mecina Bombaron a 12 reales el arrelde.
Alhama y el Temple. Precio máximo de 16 a 18 reales en Escuzar. Mínimo de 12 a 15 en Alhama.
Baza y Huéscar. Precio máximo 16 reales el arrelde en Castril. Mínimo 10 en Baza. En Cortes de Baza a 12.
Valle de Lecrin. A 12 reales el arrelde en el Padul y Talará.
Vega y Sierra. En Beas de Granada a 14 reales el arrelde.
 Precio máximo en la provincia 18 reales el arrelde en Escuzar. Mínimo 10 en Baza.

Jamon.

Alpujarra. Precio máximo 20 reales el arrelde en Bérchules. Mínimo 12 en Mecina Bombaron. En Bérchules a 14; en Laroles a 16; en Mecina Bombaron a 13.
Alhama y el Temple. Precio máximo 20 reales el arrelde en Escuzar. Mínimo de 14 a 18 en Alhama.
Baza y Huéscar. Precio máximo 24 reales el arrelde en Castril. Mínimo 16 en Cortes de Baza. En Baza a 20.
Valle de Lecrin. Precio máximo 17 reales el arrelde en el Padul. Mínimo 12 en el Padul y Talará.
 Precio máximo en la provincia 24 reales el arrelde en Castril. Mínimo 12 en Mecina Bombaron, el Padul y Talará.

Huevos.

Alpujarra. Precio máximo 40 reales el ciento en Soportajar. Mínimo 32 en Mecina Bombaron. En Bérchules a 33.
Baza y Huéscar. Precio máximo 28 reales el ciento en Cortes de Baza. Mínimo 26 en Castril.
Guadix y el Marquesado. Precio máximo 40 reales el ciento en Alcudia. Mínimo 24 en Albuñán. En Lanteira a 30.
 Precio máximo en la provincia 40 reales el ciento en Soportajar y Alcudia. Mínimo 24 en Albuñán.

Miscelánea

Escuelas vacantes.

Hé aquí las que anuncia el Rectorado de esta Universidad, para proveerlas por concurso:

Concurso de traslado.—Provincia de Granada: La elemental de niños de Charches, dotada con 625 pesetas anuales, y la de igual clase de niñas de Rubite, con 825.

En la provincia de Almería una elemental de niñas en la capital, con 1.650 pesetas de dotación, y en la provincia de Málaga las de niñas de Ollas y Sedella con 825 pesetas cada una.

Concurso de ascenso.—Provincia de Granada: La elemental de niños de Orce, con 1.000 pesetas; la de igual clase de Guadahortuna, con 825; las de niñas de Nigüelas con 825 pesetas, y las de Cortes y Graena, Cherin y Nivar, con 625.

En la provincia de Almería la de niños de Fondon, con 825 pesetas, y la de niñas de Vera y Ragol, con 1.650 y 825 pesetas, respectivamente.

En la provincia de Jaen, las de niños de Linares, con 1.650 pesetas; Bailen, con 1.000; ayudantía de una de Jaen, con 1.100 pesetas;

ayudantía de la superior de Martos, con 1100 pesetas; ayudantía de la de Andújar, con 825; ayudantía de la de Mengibar, con 625; las ayudantías de las escuelas elementales de niños también, 1.ª, 2.ª y 3.ª de Bailen, con 625 cada una, y la de Rus, con igual sueldo.

La ayudantía de las escuelas de niñas de Jaen, con 1.100 pesetas y Bailen, con 625.

En la provincia de Málaga, la escuela elemental de niños de la misma, con 2.000 pesetas; la auxiliaría de la de Antequera, con 1.100; la elemental de Iznate, con 825; la auxiliaría de la escuela de niños de Alozaina, con 625; la auxiliaría de la escuela de niñas de Málaga, y la de igual clase de Campillos, con 625; la escuela elemental de Frigiliana, con 1.100.

Los que obtengan las plazas de auxiliares con el sueldo legal con que se anuncian, no entrarán en el goce del mismo hasta el ejercicio de 1893 a 94.

Concurso unico.—Provincia de Granada: Las mixtas de La Paz con 365 pesetas, y la de Manrique (Murtas), con 250, la incompleta de niños de Bogarre (Piñar), con 500, y la de igual clase de Cacin con 350.

En la provincia de Almería, la mixta de Bemacid (Fondon), con 365 pesetas.

En la de Jaen, la mixta de Arroyomolino con 500 pesetas, y en las de Málaga las ayudantías de las escuelas de niños de Alcaucin y Torremolinos con 500.

Las Delegaciones de Hacienda. Según las últimas noticias, parece que las Delegaciones de Hacienda no sufrirán por ahora modificación alguna, puesto que de darles nueva organización se comprenderán en los nuevos presupuestos las reformas que hayan de hacerse.

La inspección de ferrocarriles. En la reorganización de este servicio, que el ministro de Fomento proyecta, quiere que la representación del Gobierno en las líneas sea una verdad, pues los funcionarios que han de constituir el cuerpo, que seguramente lo será de escala cerrada, a imitación del consular, tendrán atribuciones para el examen y aprobación de tarifas, imposición de multas por deficiencias del servicio, resolución de reclamaciones y algunas otras más.

Reingreso en el Ejército. Los empleados civiles procedentes del Ejército se hallan muy animados por la confianza que tienen de reingresar en breve en los cuerpos armados (con destinos que indudablemente ofrecen garantías de valor incalculable, si se comparan con la poca estabilidad que ofrecen los demás destinos públicos).

Nosotros nos alegraremos mucho de que obtengan tal beneficio, tanto más cuanto que él ha de traer otro a los infinitos aspirantes a oficial que debieron haber obtenido su ascenso, y a los cesantes que continuamente solicitan su reposición.

Catálogos. Se ha dispuesto que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se proceda con urgencia a la formación de catálogos de los documentos y objetos que se hallen bajo su custodia.

Jurados de Orgiva. Para conocer de las causas del distrito de Orgiva, en el actual

cuatrimestre, han resultado elegidos los señores que siguen:

Cabezas de familia.—D. José Gonzalez Fernandez, D. Rafael Dominguez, D. Francisco Cifuentes, D. Francisco Rodriguez Martin, D. Andrés Reguero Torres, D. Félix Rivas Brajos, D. Antonio Porras Tello, D. Carlos Rodriguez Torres, D. Emilio Requena Rodriguez, D. Juan Reyes Galvez, D. Juan Bueno Gutierrez, D. Rafael Rescalo Ruiz, D. Antonio Mingorance, D. Francisco Enrique Ortega, D. Manuel Reyes Perez, D. Enrique Ortega Rios, D. Diego Gonzalez Lopez, D. Diego Carrillo, D. Antonio Briones Garcia y D. Fernando Montero Palma.

Capacidades.—D. Francisco Martin Gomez, D. José Martinez Perea, D. Francisco Perez Dominguez, D. Joaquin Mendoza Rodriguez, D. Elias Martinez Mendoza, D. José Molina Donaire, D. José Vazquez, D. José Salguero Ruiz, D. José Sanchez Arias, D. Salvador Briones, D. Antonio Izquierdo Caballero, don Alfonso Ortega Vaquero, D. Baltasar Hernandez Pelegrina, D. Antonio Toval Delgado, D. José Perez Lopez y D. José Martin Gomez.

Recaudacion provincial.

Para llevar a efecto el nuevo sistema de recaudación del contingente, ha aprobado la Comisión provincial el reglamento e instrucción hecha por su vice-presidente Sr. Hurtado.

El reglamento se divide en cuatro capítulos, que tratan: de los ayuntamientos, de la recaudación voluntaria, de la recaudación por medio de agentes ejecutivos y de la recaudación por agentes y por medio de la vía ejecutiva de apremio.

El servicio de recaudación queda a cargo, en primer término, de la Depositaria provincial, y en segundo, de los agentes ejecutivos.

A los efectos de la recaudación se dividirá la provincia en zonas con arreglo a la vigésima tercera parte del cupo total, quedando a cargo de cada zona un agente ejecutivo, que prestará fianza del 10 por 100 del cupo que deba recaudar, y otorgará la correspondiente escritura de obligación, adjudicándose estas plazas, mediante concurso, al aspirante que ofrezca hacer la cobranza por el tipo más bajo, siendo aplicables al personal de agentes las disposiciones del real decreto de 4 de enero de 1883.

La recaudación deberá efectuarse en la siguiente forma: el primer periodo será el voluntario, comprendiéndose desde el día primero del mes primero de cada trimestre hasta el veinte del segundo y en él podrán los ayuntamientos hacer el pago, siendo considerados morosos, a los efectos del segundo periodo, los que dejen de realizarlo; desde el primero del tercer mes hasta el día catorce, los agentes efectuarán la recaudación, verificando los ingresos en la Depositaria el día veinte y recogiendo las cartas de pago que entregarán a los ayuntamientos, caucándolas por las provisionales que ellos dejaran.

Las corporaciones que no realizaran los pagos en el segundo periodo incurrirán en la declaración de responsabilidad establecida por la ley, siguiéndose contra sus individuos los procedimientos de apremio por los agentes ejecutivos; éstos se terminarán, por pago de los

deudores, por suspensión ilimitada cuando a ello hubiese lugar, previa disposición superior, ó por insolvencia de los apremiados, justificada legalmente.

Los agentes tendrán a su cargo, mediante el mismo tanto por ciento, la exacción de multas impuestas a los ayuntamientos por no cumplir determinados servicios, percibirán así mismo las dietas que por algunas de estas comisiones les correspondan, llevarán formalizados sus libros de contabilidad, y por último el incumplimiento de sus obligaciones les hará incurrir en el primer caso en la multa de 50 pesetas, en el segundo caso en la de 75 y en el tercero en la de 100 pesetas.

Junta de damas. Parece que S. M. la Reina ha nombrado, bajo su presidencia, una junta de señoras, encargada de remitir a la Exposición de Chicago obras literarias, labores y otros objetos, para que las dotes de la mujer española sean conocidas y apreciadas en ese concurso universal.

Entre las distinguidas damas designadas por S. M. figura nuestra bellísima paisana la Marquesa de Albuñal D.ª Angustias Perez del Pulgar, tan estimada de los granadinos.

Comision provincial. En la última sesión que ha celebrado la Comisión provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta del Director de obras públicas, importante 40 pesetas.

Quedar enterada la Corporación de los deslindes efectuados en los términos de Gójar, Pinos Genil y Dúdar.

Admitir una proposición para el suministro de bagajes en Albuñol, siempre que el solicitante haga alguna baja.

Habilitar un sitio en el edificio de la Diputación para instalar la caja de fondos de primera enseñanza.

Que se notifique a D. Luis Lopez un acuerdo concediéndole audiencia en el expediente de su liquidación.

Se resolvieron otros asuntos de beneficencia y quintas, terminando la sesión.

Cuentas. Para cumplir un servicio interesado por el Tribunal de cuentas del Reino, el Gobernador interesa a los alcaldes remitan un estado de las de los respectivos pueblos, siempre que al hacerse la refundición de los presupuestos lleguen ó excedan de 100.000 pesetas.

A los alcaldes que en el término de seis días no remitan la indicada nota, se les comina con la multa de 200 pesetas.

La seguridad en Granada.

Es un escándalo la impunidad con que los malhechores cometen sus vandálicos atrevimientos en el centro mismo de Granada y a horas en que todavía hay bastante movimiento por las calles.

De poco tiempo acá se han registrado en esta capital hechos tan audaces como el asalto de las Factorías militares, el saqueo dos veces seguidas de un cármén en el barrio de San José, el ataque de varios ladrones, a mano armada, a cuantos pasaban cierta tarde por la Plaza de las Pasiegas, y otros muchos que no por ser de menos bulto dejan de demostrar que Granada parece tomada por hombres de mal vivir, que campan por sus respetos, burlando la vigilancia de la escasisima policía

asustada, volvió a escudriñar desde su observatorio. Los relojes de su gabinete y del despacho dieron, con corto intervalo, dos campanadas.

Luis recogió los papeles, los guardó en su gaveta, cerró, sacó la llave del mueble, la ocultó en el bolsillo del chaleco, y apagó las luces.

Entonces quedó el despacho sin más claridad que la que proyectaba la lámpara del dormitorio de Luis. Sofia dejó en el suelo la llave que había sacado de la cerradura, y con las mayores precauciones volvió a su cuarto; acostándose y arropándose, porque estaba helada.

—¿Qué ideas, qué proyectos son los suyos? pensaba. Es necesario que yo lo sepa.

Desvelada, pasó algunas horas procurando explicarse lo que había visto.

¿Qué secretos tenía Luis? ¿Qué significaba aquel febril trabajo?

Muy cerca de la madrugada, cediendo al cansancio, se durmió.

Su sueño fué agitado, febril.

XXX

A cosa de las diez se despertó Sofia sobresaltada. Llamó, y entró la segunda doncella, porque Matilde continuaba haciendo su viaje de recién casada.

—¿Qué hora es? preguntó Sofia.

—Las diez, muy dadas, señorita.

—¿Se ha levantado el señor?

—¡Ya lo creo!... Hace más de dos horas.

—¿Está en su despacho?

—No, señora, salió a las ocho y media. Preguntó si la señorita se había despertado; contesté que no, y se fué.

—Me pareció oír llamar hace un instante.

—Es verdad... Un joven, así, con facha de dependiente, ha traído unos libretos muy grandes para el señorito. Los ha dejado en su cuarto el aynda de cámara.

—Bien... prepárelo usted todo para peinarme.

—¿Quiere la señorita que la ayude a vestirse?

—No... espéreme usted en el tocador.

Con la mayor rapidez saltó del lecho, se vistió, y antes de dirigirse al cuarto contiguo, cruzó la sala y entró en el despacho.

Sobre la mesa había cuatro ó cinco libros en rústica.

Leyó la cubierta de uno de ellos, que decía: *Presupuestos municipales*...

Separó el primero, y vió que el título del segundo era: *Estadística general de España y sus provincias de Ultramar*.

Los demás eran un *Diccionario geográfico-estadístico*, el último *Censo de la población* y un tratado *Economía política* en francés.

—¡Agradable lectura! pensó la curiosa. Pero, señor, ¿qué ideas llenan la mente de mi marido? Es necesario que hablemos categóricamente. Yo necesito conocer a fondo sus proyectos, porque no hay duda le domina algún plan que no quiere confiarme.

Corrió a su tocador, se peinó, se vistió, y al dar las doce sonó el timbre.

—Es el señorito, dijo la doncella.

—Que sirvan el almuerzo, mandó Sofia.

Cinco minutos después, se hallaban los esposos sentados a la mesa.

—¿Cómo te encuentras? preguntó Luis.

—Muy bien; ¿y tú?

—Después del paseo que he dado, soy otro: creía que iba a pasar muy mal el día.

—¿Qué? No has dormido bien?

—Sí por cierto; anoche, apenas nos separáramos, me acosté, y me dormí como un bendito. Toda la noche la he pasado en un sueño. Pero esta mañana tenía

—Pues bien; mientras tú dormías, yo estuve un rato desvelada. Antes te lo oculté, pero quiero que lo sepas todo. Estos días te hallo algo distraído, preocupado... en fin, yo no sé... ello es que noto en ti cierta abstracción... Ya sé lo que vas a decirme, que no es verdad... Corriente, lo creo; pero soy cavilosa, y pensaba yo anoche: ¡Dios mío! Si le preocupa algo y no me lo dice, falta a su juramento; y si falta, es que ya no me ama. Sufri, Luis mío, sufrí... pero sin razón; porque tú no me ocultas nada, ¿verdad?

—Nada absolutamente.

Sofia, que se había sentado a su lado, reclinó dulcemente su hermosa cabeza sobre el hombro de Luis, y éste besó sus dorados cabellos.

—Ea... no hablemos más de eso; yo misma conozco que son tonterías. Se me ocurre una idea. Vamos a pasar revista a esa multitud de chucherías que guardo en mi *chifonnier*, y en tu gaveta; a esos infinitos objetos que nos recuerdan el pasado. Ya que estamos aquí empezaremos por los míos.

XXXI

Luis se estremeció. ¿Qué significaba aquel deseo? ¿Envolvía habilidad aquel alarde de carino?

Su esposa no pudo notar su turbación, porque corrió hacia el elegante mueble donde guardaba sus recuerdos, y fué sacando joyas, cartas, fotografías y multitud de objetos, de valor unos, de gusto otros, pero que todos habían representado un papel más ó menos importante en su vida de novios ó de casados.

Al mostrarlos, pronunciaba frases que revelaban el profundo cariño que le inspiraba Luis.

Sencilla, ingenua, amante, tan pronto formulaba pensamiento original, como expresaba un sentimiento íntimo,

asignada á una poblacion de tanta importancia.

Anoche le tocó el turno á un joven de diez y ocho años llamado Eduardo Montes, que habita en la calle de Caballerizas número 5.

Las minas de hierro. En la Delegacion de Hacienda se ha recibido una circular de la Direccion de Contribuciones disponiendo que se proceda con urgencia á la revision de todas las carpetas-registros existentes en el catastro minero de esta provincia de todas las minas que aparecen concedidas como de hierro y «otros», con objeto de ver por las listas cobratorias si están tributando por 10 pesetas hectárea ó por 4 pesetas. En este caso deberán inutilizarse los recibos talonarios, y á partir desde el tercer trimestre inclusive del actual ejercicio se expedirán nuevos recibos á razon de 10 pesetas, alterando los cargos en las listas cobratorias en la forma determinada para las altas y bajas en la real orden de 21 de agosto de 1889 dictada para la administracion y cobranza de impuestos mineros.

Asimismo se dispone que en todas las carpetas registros que figuren las concesiones como de hierro solamente, se revise la orden de concesion del Gobierno civil, á fin de comprobar si en ella existe la adición de «otros», que es el punto de partida para tributar por 10 pesetas, puesto que esta adición hace desaparecer la excepcion tributaria concedida al hierro.

Los excedentes de telégrafos. El Consejo de Estado, en su última reunion en pleno, acordó evacuar una consulta del Gobierno, informando que los excedentes del ramo de telégrafos tienen derecho al abono de la mitad del sueldo de su último empleo mientras dure la excedencia.

Redencion á metálico. Es posible que se amplie hasta el próximo mes de marzo, el plazo para la redencion á metálico de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

Al pasar por el Boqueron dirigiéndose á su domicilio, á las ocho y cuarto próximamente, salióse al encuentro dos sujetos, que navaja en mano le exigieron entregase la capa en que iba embozado.

—¡Si es vieja y no tengo otra, déjenmela ustedes!—les dijo animosamente el Sr. Montes.

—Sea vieja ó no, á soltar la capa—replicó imperativamente uno de los ladrones, al mismo tiempo que blandía el arma en actitud de acometerle.

El joven referido, lleno de terror, desembozase como para entregarla; pero aprovechando la confianza de los malhechores, se la lió al cuerpo y emprendió rápida carrera.

Entonces los dos sujetos corrieron tras él dándole alcance y tirándole varios golpes con las navajas, que por fortuna no hicieron más que cortarle por diferentes sitios la chaqueta, gracias á la agilidad con que pudo escabullirse.

Pero la capa quedó en poder de los desconocidos, que desaparecieron riéndose tal vez de la impunidad con que consumaron su hazaña.

Por lo mismo que la policia es estremadamente escasa en Granada, es necesario que despliegue la mayor vigilancia, cosa que el activo jefe de orden público Sr. Moles debe recomendar á sus subordinados.

Justa indignacion.

Como protesta de un abuso hasta hace poco desconocido en Granada, cual es el de la venta de folletos obscenos, recibimos y publicamos con gusto la siguiente oportuna carta, con cuyo contenido estamos perfectamente conformes, que nos dirige un suscriptor, y llamamos sobre ella la atencion del señor Gobernador civil, esperando que no consentirá continúe tal abuso, que ha despertado justa indignacion en esta capital.

Dice así el escrito á que nos referimos:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Es positivamente criminal, pugna al sentimiento de cultura de nuestros senos conciudadanos, el hecho escandaloso de que seres desgraciados, faltos de los medios necesarios de vida, sean arrastrados por viles explotadores de la deshonestidad á hacer cundir más y más la desmoralizacion, que desbordada ya, bajo mil conceptos nos amenaza á todos de peligro.

Sin rebozo alguno, con verdadero escárnio y detrimento del derecho que en toda ocasion y siempre tiene el público á su respeto, sin igual descaro en cafés, calles y plazas se ofende á continuo la vista de todo el mundo con unos libretos, que llevados en abundancia copiosa por los zagalones dedicados á su venta, bajo títulos diversos y en tamaños varios, contienen representados en sus sucias páginas los asuntos más obscenos, las intimidades más inmorales y asquerosas que se pueden dar y concebir. Pero es de extrañar cómo, dada la publicidad con que esto se hace, aún no ha llegado á conocimiento de nuestras autoridades, que encargadas de velar por el cumplimiento del Derecho, en su nombre, en el de la decencia y buenas costumbres han debido arrancar de manos de los desconsiderados vendedores esas publicaciones llenas de pornografía, tan nocivas y perniciosas á la sociedad, y proceder en averiguacion de quiénes sean los hombres sin conciencia

que prostituidos se dedican á especulacion tan infame, aplicándoles con todo rigor el merecido castigo que como delincuentes les señala el artículo 584 de nuestro Código Penal.

Ciertamente, señor Director, y aquí voy á terminar, que es lastimoso y triste vernos en el caso de hacer pública esta protesta; pero porque la necesidad así lo reclama y porque sin tregua alguna precisa oponer dique á tan grandes abusos y libertades, ruego á V. dé cabida en las columnas de su diario á esta mi carta, como medio seguro de que lo tan notoriamente público llegue á ser visto de la autoridad y sus agentes y pueda remediarse un tanto el mal, ya que en su evitacion se hace tan poco.»

Los contribuyentes deudores.

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden derogando los preceptos de la instruccion de recaudadores de 12 de mayo de 1888, que ordenan la agregacion de recibos de contribuyentes morosos y que prohíben á los deudores de anteriores trimestres pagar los sucesivos en los plazos de recaudacion voluntaria. Se deroga igualmente la real orden de 15 de febrero de 1889, aclaratoria de los anteriores preceptos.

Quedan suprimidos los artículos 30 y 59 de la referida Instruccion, así como el párrafo del art. 29 que dice:

«Los cargos de los trimestres sucesivos se harán deduciendo el importe de los recibos de los contribuyentes que no hayan realizado los del trimestre ó trimestres anteriores.»

Por último se otorga á los contribuyentes el derecho de exigir al recaudador manifestacion por escrito de que, en su caso, no conserva en su poder el recibo del trimestre que aquellos pretenden satisfacer.

Las fiestas de la Infanteria. Segun dice un periódico militar, lo gastado en las fiestas hechas en honor de la patrona de la Infanteria, ha ascendido á 49.410 duros.

Cargas piadosas. Segun reciente disposicion de Hacienda, deben considerarse como nulas las redenciones de las cargas piadosas que hayan sido hechas por las oficinas de Hacienda en el concepto equivocado de haberlas considerado como censos; pues dichas redenciones, según lo dispuesto en la ley-convenio de 24 de junio de 1867, deben hacerse ante el diocesano.

Excedentes á instancia de parte. Por Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sean declarados excedentes á su instancia no se les abonará haber alguno ni tiempo de servicios durante la excedencia.

Negociacion de pagarés.

La Gaceta publica el siguiente aviso del Banco de España:

«El Consejo de gobierno ha acordado negociar pagarés del Tesoro emitidos conforme á la ley de 12 de mayo de 1888, al vencimiento de 15 de abril del corriente año, con el descuento á razon de 5 por 100 anual.

Los pagarés son de 5.000 pesetas ó múltiplos de esta cantidad.

Se admiten pedidos en las oficinas del Banco de Madrid y en las sucursales, directamente ó por medio de agente de Bolsa ó corredor de comercio, adjudicándose los pagarés por el orden de presentacion de los pedidos, y pagándose al contado con el descuento que correspondan por los dias que faltan para el vencimiento.»

Telegramas. A la hora de cerrar nuestra edicion, no se han recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Anuario de 1893

Ya se ha publicado el **Anuario de Granada para 1893**, importante obra, absolutamente precisa y de utilidad indiscutible.

Comprende las secciones de Año astronómico, Año oficial, Año religioso, Calendario, Presupuestos, Contribuciones, impuestos, rentas, propiedades, derechos y arbitrios, Centros, oficinas y dependencias públicas, Servicios públicos, Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y sociedades y Comerciantes é industriales. En estas secciones, no solo se describen y detallan todos los institutos y organismos á ellas correspondientes, sino que se compilan multitud de datos estadísticos y administrativos, y se extraen concienzudamente las prescripciones legales que rigen los procedimientos, de manera que el contribuyente, el propietario y el público en general tienen en este libro una guía fácil, clara y segura para orientarse en el dédalo de la complicada administracion de nuestros organismos oficiales.

La seccion Guia del personal contiene más de **cinco mil indicaciones** de nombres, cargos y domicilios.

La obra constituye un volumen en cuarto menor, de cerca de **600 páginas**, impreso esmeradamente en buen papel satinado, enriquecido con una bella lámina fotográfica que reproduce el **monumento de Isabel la Católica**, y adornado con rica y elegante cubierta que lleva el escudo de Granada timbrado en oro y colores.

Se vende al precio de **Cinco pesetas**

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, **Buen Suceso, 6**, y en casa de Pericás, **Puerta Real**.

El frío.

La temperatura va bajando en todas partes de una manera harto sensible, siendo las nieves casi generales en España, muchos de cuyos rios se han helado.

En Murcia la helada de anteanoche fué la mayor del presente invierno, habiendo perjudicado mucho á las plantaciones; y en Valencia, donde los inviernos suelen ser muy benignos, ha llegado á descender el termómetro á seis grados bajo cero.

Debemos, sin embargo, consolarnos los españoles con la noticia de haber llegado á los 16 bajo cero en París, lo cual hace suponer que en Alemania y en Rusia estarán experimentándose temperaturas verdaderamente polares.

A Madrid telegrafian de París que el tiempo es horroroso en toda Europa, habiendo aumentando la mortalidad en casi todas las poblaciones.

Han caído grandisimas nevadas, particularmente en Italia, siendo muchos los trenes que hay detenidos á causa de las nieves entre Turin, Génova y Roma.

Cartas

Madrid 17 de enero de 1893.

Hoy ha hecho menos frío que ayer, pero en los círculos no se ha oído ninguna noticia de importancia. Aun á riesgo de vernos cegados por el polvo, á causa del fuerte aire que reina y de no regarse las calles, hemos recorrido los principales centros donde se adquieren noticias, pero sin resultado alguno.

No hay que pensar en crisis por ahora. Aun cuando fuese honda la disidencia entre Gamazo y Lopez Dominguez y éste haya resuelto dejar el ministerio, tengo por evidente que el Gobierno continuará tal y como se halla constituido hasta que pasen las elecciones. A fin de marzo, cuando se trate y determine que Vega de Armijo presida el Congreso y Montero el Senado, entonces sí que tendremos amplia crisis. ¿Cómo se resolverá? Para contestar con acierto es preciso conocer los elementos de que se componga la futura Cámara. Es, pues, preciso dejar pasar un par de meses.

Entre tanto no cesa la lucha por los distritos, por más que ya se halla terminado el encasillado. El Gobierno tiene hecha la designacion: sólo los distritos pueden enmendarse la plana, aunque dadas nuestras costumbres públicas no la enmendará.

Los desahuciados trabajan todavía, lo mismo que muchos candidatos de oposicion de los de la clase de optimistas que sueñan con benevolencias ministeriales. Parece fuera de duda que el grupo mayor de las futuras minorías ha de ser el conservador, dividido en ortodoxos y disidentes. El número de estos llegará á veinte y el de canovistas á treinta.

Los republicanos esperan sacar crecido número de diputados, pero los amigos del gobierno dicen que no pasará del que alcanzaron en el Congreso disuelto, es decir, diez y nueve, sin contar los posibilistas. Estos no están satisfechos porque la mayor parte de los aspirantes se ha ahogado ya en el embravecido mar del encasillado. Sin embargo siempre habrá una docena de posibilistas en el Congreso. La casa de Castelar se vé cada día mas concurrida, que no parece sino que allí se obtiene todo linaje de favores y credenciales. Y eso que el gran tribuno dice que apenas si se llama Pedro.

Anoche empezó el gabinete á tratar detenidamente la cuestion de presupuestos. Acordó el Consejo que los gastos se nivelen con los ingresos sacando la mitad del déficit por el procedimiento de rebajar gastos, y la otra mitad aumentando los ingresos. Como no se llegó á nada concreto respecto de cada ministerio, no hubo divergencia de opiniones. Lopez Dominguez leyó dos proyectos reorganizando la administracion central del Ministerio y la de la Junta Consultiva que presidirá Martínez Campos. Ambos fueron aprobados sin discusion. El ministro anunció que tiene adelantados otros proyectos de reformas de que espera buenas economías.

Lo mismo anunció tambien el ministro de Marina. El de Hacienda habló de la necesidad de hacer un empréstito grande, con cuyo producto se salve la difícil situacion del Tesoro y la del Banco de España. El empréstito se hará en deuda interior, pero no se han fijado ni la cuantía ni las condiciones. Gamazo quiere que aparezca primero el presupuesto nivelado con el fin de obtener el dinero lo más ventajosamente posible.

El martes habrá meeting republicano para las cuentas del resultado de la union llevada á efecto estos dias, que de esta vez se ha llegado hasta donde no se esperaba. Los tres partidos unidos aparecen satisfechos. La asamblea de la Cámara de Comercio terminó anoche sus tareas en medio de mucha cordialidad y entusiasmo.

Se ha inaugurado el círculo integrista con discurso de Nocedal. Este tiene asegurada su eleccion de diputado. Los cambios no quieren bajar, ni los valores subir.

Continúa llamando la atencion el excesivo número de enfermos que hay ahora en Madrid.

Anoche se estrenó la comedia *La loca de la casa* de Perez Galdós que fué muy aplaudida.

La Judic hace su debut esta noche en la Princesa. De Marruecos, que todo se halla calmado y tranquilo.

En París hay Panamá para largo, alcanzando tambien la censura á varios periódicos y periodistas.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 16:

A D. José Heredia y Mora, gastos de visitas á los Juzgados.

A D. Antonio Benítez Romero, id.

A D. Miguel Ortega, alquileres.

A D. Ramon Maurell gastos de oficina,

Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 8.—Terneras, 9.—Carneros 66.—Total de kilos carnizados 3727.

Precios del kilo de la contratacion de carnes el dia 7.—Carnero, á 1'48.—Vaca, á 1'60.—Ternera á 1'93.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Canuto, rey, San Mario y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas; se manifiesta á las ocho, y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En las Capuchinas á las ocho y en la Catedral á las nueve hay misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

Hay misa de doce en el Sagrario, San Justo, las Angustias, la Magdalena.

En San José, la Magdalena y San Justo se hace el duodenario de San José.

Novena. En el Sagrario se hace la de San Sebastian á la oracion.

Rosario.—Se reza en la Catedral, en San José y San Andrés á las ocho y media, en el Sagrario á las cuatro, en los Hospitalicos y demás iglesias á la oracion.

La novena de Santa Paula se hace á las cuatro y hay sermón.

En la Magdalena se hace el quinario á Jesus del Rescate á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Salud, en San Cecilio.

LA SEÑORITA

Doña María del Carmen Díez de Rivera Muro

Maza de Lizana y Colmenares

Falleció ayer 18 á las dos y media de su tarde recibidos los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Teniente de Hermano Mayor de la Maestranza, su Director espiritual, su desconsolado padre el Sr. Marqués de Casa-bleaca, sus hermanos, D. Antonio, D. Fernando, D.ª María y D.ª Josefa, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos y á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitatoria, la encomienden á Dios nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, deberá celebrarse hoy á las doce de su mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Gracia 48, á la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Remolino, Dep. del Magdalena.

Rep. de Colombia Agosto 5, 1888.

Señores Lanman y Kemp. Nueva Yor.

Muy señores míos:—Después de 3 años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento, ¡Bendita sea la divina Zarzaparrilla de Bristol!

Había agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado á mis habituales ocupaciones gracias á la maravillosa preparación de la Zarzaparrilla de Bristol.

En el deseo de prestar á la humanidad positivos bienes les estimaré si Vds. lo tienen á bien se sirvan dar publicidad á este espontáneo matrimonio, etc., etc.

ANTONIO MA. RODRIGUEZ.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Direccion: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

Casa.

Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

Subasta.

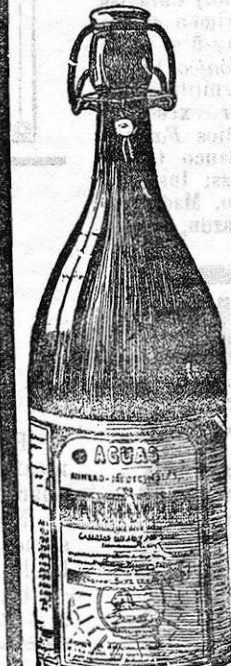
El dia 30 del mes actual á las doce de su mañana, se verificará en la casa de préstamos, San Jerónimo, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho dia y hora no hayan sido renovados ó retirados.

Granada 10 de Enero de 1893.—*Rafael F. Rubio.* Oficinas: calle de San Jerónimo, 21.

Ama de cría

para casa de los padres, con leche de 15 dias y 23 años de edad. Darán razon en Dilar preguntando por Maria Bastiana.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

el mejor medicamento para combatir todas las afecciones de

ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Inestabilidad Biliar, Gastralgia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cálculos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesaduz al Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

En VIA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jén.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recuperar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,

Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaquecas, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton.

Curar los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon San Jerónimo 13.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias. Carmen, 41, Madrid. Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días; calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas. *Farmacia central* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolutive (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprimen las secreciones (arritias, lagrimas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó causada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia central*, Carmen, 41, y Saucó 13. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras • Alcanco • Esquirlas
Agujones • Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

Campos Elíseos de Lérida.
VIDES AMERICANAS

Cultivos en grande escala para la exportacion.

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA,
Lérida.

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *VINO y JARABE de DUSART* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raguíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrizacion de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que recurren al *VINO y JARABE de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el *VINO y JARABE de DUSART* despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación y consunción* del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARÍS: 8, rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias de España y América.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo, 2.^o
BARCELONA.

CASA DE COMISION,

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES;
Compra-venta de toda clase de productos.

Representaciones generales.

AGUAS MINERALES BARATAS
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT
(Comprimés de Vichy de Fédit)
Sobresaturados con las aguas verdaderas de *Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.*
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.
En venta: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES.
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.)

Situación financiera en 1.^o de Enero de 1892

Activo	Ptas. 704.848.821'40
Pasivo	» 569.585.449'75
Sobrante	» 136.263.371'74
Riesgos aceptados en 1891	» 1.208.134.750'41
Seguros en vigor	» 4.171.366.041'65

Las Pólizas dotalas con acumulacion de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.

Domicilio oficial de la Sucursal de España,

Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18.

(PALACIO DE SU PROPIEDAD.)

Inspector para las provincias orientales de Andalucía y pesesiones de Africa,
DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* le restaura su primitivo color y contextura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo,

preparada por GABRIEL BERNET,
FARMACEUTICO QUIMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel; sobre la cual ejerce una accion de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

Se vende

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

San Miguel Alto, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses, tanto de música y pianos como de instrumentos de cuerda y de viento.

una estufa de gran tamaño, por la mitad de su valor, en la calle Laurel de las Tablas, número 15.

Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y una máquina de coser sistema Howe.—Torillo San Nτίας, 1.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oleinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pan-corbo, Nueva San Antón, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Aceite purificado,

Se vende á precio módico en la calle de la Alhondiga, números 16, 18 y 20, frente á la placeta del Lino.
Tambien existen en este establecimiento jabones superiores de las fabricas más acreditadas de Sevilla.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 10.

Se vende

un piano vertical, nuevo y varios muebles.—Plaza de la Mariana, núm. 45, darán razon.

Interesante.

Se traspaes el depósito de vinos, Zacatin número 10, con todas las existencias y enseres. Condiciones é informes en el mismo.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de la Parra Alta, núm. 12, en la Ancha de Capuchinos.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.
Llévese la Terapeuta Barba.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, p. St-Lazare, París.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antitherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazonas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchitas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antitherpético Glover*. 4 ptas. en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*. 4 pesetas frasco. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia

Medalla, diploma é insignias de honor.

El impo-*Antisifilítico Cooper* (4 pesetas frasco). *Gotas Viriles* (6 pesetas). *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Ser-rallo* (40 pesetas) son los tres remedios bien informados por la razon sana de un penador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energia curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las piden al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende

un brec casi nuevo.—Darán razon, en la calle Puente de Castañeda, núm. 1.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFALEBLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

Esquelas de entierro y funeral
A todas horas
del día y de la noche se reciben encargos para la impresion de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, serenos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle de Buen Suceso, número 6